

## Circular informativa sobre el nuevo calendario escolar

Alcorcón, 19 de marzo de 2018

Les informo que la Orden 2222/2017, de 20 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte establece el **calendario escolar** en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. En ella se establecen unas **novedades** con respecto a cursos anteriores. Una vez adaptada esta norma a nuestro centro, las más relevantes son:

1. Las actividades lectivas finalizarán el **22 de junio de 2018**.
2. **Se adelantan las pruebas extraordinarias de evaluación al mes de junio de 2018** (antes se hacían en el mes de septiembre).
3. Las fechas de las evaluaciones ordinarias y extraordinarias quedan así:
  - La **evaluación final ordinaria** finalizará el **6 de junio de 2018**.
  - La **evaluación extraordinaria** para el alumnado con materias pendientes concluirá el **22 de junio de 2018**.
4. Una vez realizada la evaluación final ordinaria, **el período comprendido hasta el viernes 22 de junio de 2018**, según corresponda a cada caso, **se dedicará a:**
  - **Para los alumnos con materias pendientes:** Actividades de apoyo, refuerzo, tutorización y realización de las pruebas extraordinarias de evaluación. Estas últimas podrán celebrarse hasta el día 22 de junio.
  - **Para el alumnado sin materias pendientes:** Actividades de ampliación.

En cualquier caso, les mantendremos informados si se reciben nuevas orientaciones de organización para este período de final de curso de 2018.

Para cualquier aclaración, pueden ponerse en contacto con la dirección del centro.

Un saludo cordial

El Director



Pedro Iglesias Ramos